DIARIO DE MADRID

en la Servicio de la Carlo de la constante de

DEL DOMINGO 1.º DE OCTUBRE DE 1809.

Nuestra Señora del Rosario, y San Remigio Ob. = Quarenta horas en la iglesia de los Naturales de San Pedro.

Obser	V. 1V.	tete	oro.	lógicas de an	ites de ayer.	Afec. Astr. de hoy
	Termomet.			Barómet.	Atmósfera.	El 23 de la Luna
	8	s.	0.	26 p. 3 l.	Norte y D.	Sale el Sol á las
				25 p. 3 l.	Norte y D.	6 y 10 m. y se po
5 de la t.	15	S.	0.	26 p. 3 l.	Norte y D.	ne á las 5 y 50.

AVISOS AL PÚBLICO.

Se hace saber á todas las personas que han declarado y ofrecido su plata á disposicion de S. M. en consecuencia del real decreto de 13 de este mes, que el Ilmo. Sr. superintendente general de las casas de Moneda ha dispuesto que hoi domingo 1.º desde las nueve de la mañana se reciba en la de esta corte la plata correspondiente á los números desde el 271 hasta el 285 inclusive: lo que se anuncia al público de órden del Ilmo. Sr. întendente de esta provincia. Madrid 30 de setiembre de 1809.

D. Julian Gonzalez Saez.

El Ilmo. Sr. intendente de esta provincia ha dispuesto que los remates de bienes nacionales acordados para el dia 2 del presente mes de octubre, se celebren en la sala en que se hacen las extracciones de la lotería en el extinguido consejo de Hacienda desde las diez en punto de su mañana: lo que se hace saber al público de órden de S. S. I. para su debida inteligencia. Madrid 30 de setiembre de 1809.

D. Julian Gonzalez Saez.

El gran concurso de acreedores del Estado que han acudido á revalidar sus créditos no ha permitido despacharlos en el término señalado en el real decreto de 18 de agosto; y no siendo justo se perjudique á los que han acudido y acuden, se ha mandado que se inscriban en todo

en de la company de la company

370 el dia de mañana los nombres de los que no estuvieren despachados para llenar en los dias siguientes las mismas formalidades que han practicado los demas: lo que se avisa al público de órden del Ilmo. Sr. intendente de esta provincia. Madrid 30 de setiembre de 1809.

Medios para disminuir la insalubridad de las habitaciones que han padecido inundacion.

El zelo con que atendió Mr. Cadet de Veaux á los objetos de sanidad de que estuvo encargado en Paris, como superintendente que fue de este ramo tan importante de policía, le empeñó en discurrir algunos medios para disminuir la insalubridad que resulta á las habitaciones despues que han sido inundadas. Estas reglas se imprimieron y publicaron de órden del gobierno; y pues son desde luego adaptables á nuestra España, donde sus grandes rios y abundantes lluvias en varias de sus provincias no hai año que no causen inundaciones, las extractaremos aqui para que llegue á noticia de todos, y se valgan de ellas con utilidad comun.

"Las inundaciones son tanto mas terribles quanto mas peligrosas las resultas que dexan. Las casas que han estado sumergidas, despues de retirarse las aguas se hacen necesariamente mal sanas, exponiéndose los hombres y los animales, que entran en ellas sin precaucion, á enfermedades mas ó menos graves. Y si todos los habitadores de un mismo lugar experimentan esta misma influencia, resulta de ella una epidemia. Las complexiones mas fuertes no las resisten, y las mas débiles llegan á un estado de abatimiento que prontamente perecen.

Importa pues precaverse de tan funestos efectos: por desgracia el arte tiene sus límites, y no puede sugerir sin dificultad medios comunes para atraer la sequedad, y por consiguiente restablecer en estos casos

la salubridad con la accion combinada del aire y del tiempo.

La naturaleza del sol sobre el qual está levantado el edificio, la qualidad de los materiales empleados en su construccion, su mayor ó menor antigüedad, su exposicion, son otras tantas causas que influyen para que se recobre mas ó menos prontamente la salubridad. Se sabe que si el sol es húmedo no dexará de volver á introducir la humedad en la superficie de las paredes, y que no bastarán muchos años para restablecer la sequedad en una habitacion expuesta en todos tiempos, por la naturaleza del sol, á una humedad constante. La piedra, el pedernal, el yeso, la madera, en fin los materiales propios para la construccion de las casas tienen el doble inconveniente de absorver mucha agua, y retenerla por mucho tiempo, y esté perjuicio es mayor si los materiales son malos. Si la casa es nueva, y sólidamente construida, ella se hará brevemente habitable; pero si es vieja no podemos lisonjearnos de vol-

verla con prontitud al estado de sanidad que se desea. Las casas viejas son naturalmente húmedas, porque las paredes de ellas estan penetradas de sales, cuya calidad es de atraer y absorver poderosamente la humedad del aire: así es que las paredes salitrosas estan siempre húmedas. Si una casa está rodeada de grandes edificios, y por consiguiente sin ventilacion, si se inunda se hará por mucho tiempo inhabitable.

En estas circunstancias vamos á indicar los medios de precaver parte de los inconvenientes á que estan expuestos los hombres en las habitaciones que han sido inundadas. Es necesario que estos medios sean simples para que se adopten, porque generalmente el pueblo es indolente para su conservacion, y no cree el peligro que no hiere en la ocasion

sus sentidos.

Las aguas retiradas de las casas dexan en ellas una humedad viscosa, gruesa al tacto, que engendra en breve el moho. Esta humedad saca á la superficie de las paredes la que está en su interior, y por eso importa cortar esta comunicacion; ademas de que es el conductor mas cierto del messico inherente al sol, el qual es sumamente activo quando en la

primavera se eleva con tanta abundancia del seno de la tierra.

La primera precaucion que hai que tomar entonces es la de lavar las tapias, inmediatamente despues de retirarse las aguas, con agua de pozo, de fuentes ó de rios. Esta lavadura quita la humedad viscosa de que acabamos de hablar; humedad que no se seca, ó que se seca mui dificilmente quando de otra parte el agua se evapora con prontitud. Si al cabo de algun tiempo se nota que aun transpira esta humedad viscosa, se aprovechará un dia sereno y claro para lavar de nuevo las paredes, y se repetirá si es necesario hasta tres ó quatro veces esta operacion.

Lavar un lugar húmedo parece en sí una cosa contradictoria; pero obsérvese que esto no se hace sino con agua clara y pura, la qual en este caso mantiene la sequedad: verdad de que parece estan convencidos en los paises aquáticos y pantanosos: por exemplo en Holanda, donde las casas se lavan una ó dos veces á la semana, porque repitiéndolo asi se evapore el agua; ni se verian libres de la humedad surriática, que no es evaporable si no se disolviese por este medio. (Se conclutrá.)

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

De órden del señor vicario eclesiástico estarán las 40 horas los dias 3 y 4 del presente mes en la iglesia de señoras religiosas de Calatraba: los dias 5 y 6 en nuestra Señora de Gracia, plazuela de la Cebada; y el 7 y 8 en el real oratorio del Caballero de Gracia.

En la calle de Fuencarral, casa núm. 11, Bernardino de Rueda y su compañía ofrecen una miscelánea de las mas divertidas y chistosas, dando principio por la pieza en dos actos titulada Natalia y Carolina, se cantará la tonadilla á duo la distraida enmendada, seguirá un baile na-

372 cional, y se finalizará con varias ilusiones de fantasmagoría, y el gran baile de las brujas. A las 5 de la tarde.

Se vende una excelente berlina, propia para viajar. La persona que la necesite acudirá á la calle del Desengaño, frente á la del Barco, casa

núm. 5, quarto principal.

Quien quisiere comprar una gran partida de salvado menudo, fresco, de buena calidad, que se venderá por mayor y menor á un precio arreglado, acudirá á verlo y tratar de ajuste á la primera tahona de las cinco que hai en el Prado, frente al jardin botánico, donde se venden bollos de leche.

En la calle de la Zarza, entrando por la del Arenal, primera puerta á la izquierda, está el almacen del acreditado vidriado de pucheros, cazuelas, barreños &c. &c. que se hacen en la fábrica de alfarería sita en la ribera de Curtidores de esta corte. Este vidriado es de suma duracion al fuego, y preferible por esta y otras circunstancias á qualquiera otro usado hasta ahora; asi está conocido, y hacen su elogio las muchas personas que lo usan, y se espera que los que nuevamente lo experimenten quedarán igualmente satisfechos. El citado vidriado se da con la equidad posible, y solo se vende en el dicho almacen. En la referida fábrica se sigue sirviendo al público con todas las piezas y hechuras que se encargan, así como cocinas económicas, y otras piezas para varias artes. TRASPASO.

En la calle de Leganitos, esquina á la de Mira el rio, casa número 2, con licencia del casero se traspasa una tienda de cirujano, que puede servir para qualquier otro trato.

Case Jayou Datted and St. NoDRIZA.

María del Carmen Illescas, de edad de 19 años, tiene leche de quatro meses, y solicita criar en casa de los padres. Vive calle de S. Pedro y S. Pablo, núm. 14, quarto baxo interior. TEATROS.

En el teatro del Príncipe, á las 5 de la tarde, se representará la comedia, en 3 actos, titulada La industria y la suerte, y la opereta titulada La Oda.

En el teatro de los Caños del Peral, á las 8 de la noche, se executará la ópera en un acto titulada Filandro y Carolina; y el gran baile titulado El Desertor, executado por Fernanda y Alexo Lebrunier, y demas bailarines y cuerpo de baile. ilen datumbe un nieulah al-on-ekur property lab as a, c

En estos primeros dias del mes se admiten subscripciones á este diario en su despacho principal, Carrera de San Gerónimo, á 8 rs. cada mes para esta corte; y se reciben como hasta aqui en todas aquellas ciudades cuya comunicacion con la capital está expedita. est antenta. Le mastra analara escos. Son ne arrig al nog tilgioning ta

CON REAL PRIVILEGIO.